San José del Guaviare, 1 de septiembre de 2026

Adv
Daivan Mosquera
01/09/2026.

Doctor
FREIMAN DAVID LOPEZ ROLDAN
Subgerente Comercial
ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

ASUNTO: COMUNICADO DE ASIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito comunicarle que el 31 de agosto de 2026, se aceptó la oferta No. 295 de 2026, allegada por **DANIEL SMITH VASQUEZ URRUTIA,** cuyo objeto es, "CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO EN EL PROCESO DE FACTURACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. ALCANCE: EL PROVEEDOR DEBERÁ APOYAR LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO, MEDIANTE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA DE LA TOMA DE LECTURAS, ANÁLISIS DE LECTURAS, REALIZACIÓN DE PRECRÍTICAS Y CRÍTICAS, IDENTIFICACIÓN DE DESVIACIONES, ASÍ COMO EL APOYO EN LA IMPRESIÓN Y REPARTO DE LA FACTURACIÓN A LOS USUARIOS RURALES Y URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR Y PUERTO CONCORDIA (META), DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.", conforme a Solicitud de bienes y servicios; por un valor de **DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($16.800.000)**, toda vez que cumple con el servicio requerido.

Así mismo, de acuerdo con lo anterior, le comunico su asignación como Administrador de la Aceptación de oferta No. 295 de 2026, acorde con el Acto de Gerencia N° 958 de 2026, a fin de que realice el control integral a la ejecución de la oferta, en los términos de las Leyes 489 de

Elaboró	Patricia Castellanos Agudelo Apoyo Administrativo	FIRMA:
Revisó	Islena Castro Quiñones Secretaria General y Jurídica	FIRMA:

1998, y 1474 de 2011 y de conformidad con el Manual de Administradores de Contratos, apoyos de la administración de contratos e interventores, cuya consulta para su correcta aplicación se encuentra disponible en Isolucion y en el drive https://drive.google.com/drive/folders/1w4jIvQG0m7GIHxExKIvsVMZQSmTD4xt8?usp=drive_link

Cordialmente,

ISLENA CASTRO QUIÑONES
Secretaria General y Jurídica

Elaboró	Patricia Castellanos Agudelo Apoyo Administrativo	FIRMA:
Revisó	Islena Castro Quiñones Secretaria General y Jurídica	FIRMA: